

ORGANISMOS QUE OFRECEN AYUDAS Y BECAS A LA INVESTIGACIÓN ENFERMERA

La investigación requiere esfuerzo intelectual y económico por parte de los investigadores.

Son muchos los organismos oficiales que ofrecen ayudas económicas o becas a la investigación. Estos organismos publican el perfil del candidato a dichas ayudas o becas y los requisitos necesarios para acceder a ellas. En este perfil no siempre puede encajar una enfermera, pero en el presente documento se presenta la información de algunos de los organismos que ofertan ayudas de las que podría beneficiarse una enfermera.

La convocatoria suele ser anual y aunque las fechas pueden haber prescrito, se indica la web de contacto en donde se puede encontrar la información actualizada y las fechas de solicitud vigentes.

ASPECTOS	DATOS
Organismo	AMERICAN ASSOCIATION FOR CANCER RESEARCH
Página web	http://www.aacr.org/Funding/Shared%20Documents/2018%20NETRF%20PG_FINAL.pdf
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Desde el 13 de noviembre de 2017 hasta el 09 de enero de 2018 a las 19:00h (última convocatoria publicada)
Frecuencia de ayuda	Anual
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Beca NEUROENDOCRINE TUMOR RESEARCH FOUNDATION-AACR GRANT 2018.
Cuantía	250.000\$
Duración	No se especifica
Perfil requerido/ Requisitos de los candidatos	<p>Investigador independiente junior o senior, para desarrollar un proyecto que estudie nuevas ideas y enfoques innovadores con aplicación directa sobre tumores neuroendocrinos. Los proyectos podrán ser de investigación básica, clínica o traslacional.</p> <p>Investigadores de otras áreas oncológicas o biomédicas con ideas innovadoras aplicables a este tipo de tumores podrán participar en esta convocatoria, cumpliendo los siguientes requisitos:</p> <p>Ser doctor en el campo de ciencias o campo aplicable al ámbito de la convocatoria (incluyendo PhD, MD, DO, DC, ND, DDS, DVM, ScD, DNS, PharmD, o doctorado equivalente).</p> <p>Ser investigador independiente de cualquier nacionalidad con vinculación a una institución académica, médica o de investigación de cualquier lugar del mundo.</p> <p>Ser miembros de la AACR. Si no lo fuera, el candidato podrá solicitar ser miembro de la misma antes de la fecha de cierre de la convocatoria mandando el formulario correspondiente presente en la página web.</p> <p>No podrán presentarse becarios de investigación bien sean clínicos o doctorandos.</p>
Cómo se solicita/ Documentación necesaria	La solicitud deberá ser realizada mediante el Proposal Central siguiendo las instrucciones especificadas en las bases de la convocatoria.
Criterios de Evaluación	<p>Currículum del investigador.</p> <p>Innovación originalidad, significancia y abordaje del proyecto propuesto.</p> <p>Centro en el que se realizará el proyecto.</p>
Observaciones:	<p>Web de ayuda:</p> <p>http://www.aacr.org/Funding/Pages/Funding-Detail.aspx?ItemID=33#.WqIOPKjFLIW ,</p>

ASPECTOS	DATOS
Organismo	FUNDACIÓN HERGAR AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i 2017
Página web	http://www.fundacionhergar.org/sites/fundacionhergar.org/files/BASES%20DE%20IV%20CONVOCATORIA%202017%20I%2BD%2Bi%20FUNDACI%C3%93N%20HERGAR.pdf
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Desde el 13 de noviembre de 2017 hasta el 10 de enero de 2018 a las 20:00h
Frecuencia de ayuda	No especificada
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Convocatoria para la financiación de Proyectos de I+D+i dentro de los siguientes campos: Aplicación de las TICS a la Educación de Adultos y a las Ciencias de la Salud. Investigación aplicada y tecnológica en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades. Investigación aplicada y tecnológica en Ingenierías.
Cuantía	5.000 euros
Duración	Máximo 1 año
Perfil requerido/ Requisitos de los candidatos	Grupos de Investigadores cuyo investigador principal se encuentre asociado a una entidad española, pública o privada, de carácter educativo, científico o empresarial. Cada investigador principal podrá participar en un máximo de dos proyectos, pero únicamente podrá constar como investigador principal en uno de ellos. Dicho IP deberá pertenecer de forma indefinida a la entidad solicitante o, al menos, cubrir la totalidad de la duración del proyecto como persona vinculada a la misma.
Cómo se solicita/ Documentación necesaria	Documentación necesaria: Modelo de solicitud (Anexo I). Memoria técnica del proyecto (Anexo II) (a cumplimentar de forma anónima y siguiendo las instrucciones que aparecen en las bases de la convocatoria). Currículum Vitae abreviado del investigador principal y de los miembros del equipo que conforman el Grupo de investigadores (Anexo III). Carta de Aceptación de vinculación del investigador principal del proyecto con la institución de referencia a la que pertenezca (Anexo IV). Memoria Económica (Anexo V). Informe principal del Comité de Ética de la institución aprobando, si la temática de investigación lo requiere, la investigación (Anexo VI). Se deberá enviar cada uno de los anexos por separado, en documentos independientes y necesariamente en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico: info@fundacionhergar.org
Criterios de Evaluación	Ejemplaridad y diferenciación: siendo referencia para otros proyectos a partir de elementos distintivos especialmente destacables. Grado de transferibilidad de los resultados. Relevancia social y científica del Proyecto de I+D+i: siendo generador de soluciones a problemas reales. Grado de viabilidad de la ejecución del Proyecto. Impacto nacional e internacional del Proyecto.
Observaciones:	Web de ayuda: http://www.fundacionhergar.org/node/117

ASPECTOS	DATOS
Organismo	PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (PAIDI) 2020
Página web	https://www.paidi2020.es/ http://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/71/BOJA17-071-00093-6372-01_00111679.pdf http://www.fibao.es/noticias/2017/10/16/publicadas-las-primeras-convocatorias-del-plan-andaluz-de-investigacion-desarrollo-e-innovacion-paidi-2020/
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	1º Y 2º ayuda – El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 16 de octubre de 2017 y finalizará el 16 de noviembre del mismo año. 3º ayuda – El plazo de presentación de solicitudes será desde 23 de octubre de 2017 y finalizará el 23 de noviembre del mismo año.
Frecuencia de ayuda	
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	La finalidad de las ayudas es la adquisición de material científico y mejora de infraestructuras de I+D+i; la concreción del objeto figura en las bases reguladoras. Ayudas para financiación de infraestructuras y equipamiento, dotada con 20 millones de euros, que permitirá la adquisición de material científico y actuaciones para mejorar, potenciar y consolidar infraestructuras de investigación. Ayudas de fortalecimiento de centros andaluces para que puedan acceder a las acreditaciones nacionales de calidad “Severo Ochoa” o “María de Maetzu”, dotada con 9 millones de euros. Ayudas a actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento y el Tejido Productivo, dotada con 7 millones de euros.
Cuantía	1º Ayuda - La dotación máxima de la línea de subvención es de 20.000.000 de euros. 2º Ayuda - La dotación máxima de la línea de subvención es de 9.000.000 de euros. 3º Ayuda - La financiación de estas ayudas, con una cuantía máxima de 7.000.000 de euros.
Duración	
Perfil requerido/ Requisitos de los candidatos	Podrán tener la consideración de beneficiarios las siguientes entidades públicas: Las Universidades públicas andaluzas. Los Organismos públicos de investigación. Otros centros o institutos públicos de investigación o difusión y transferencia del conocimiento.
Cómo se solicita/ Documentación necesaria	Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la Convocatoria.
Criterios de Evaluación	
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	Las ayudas previstas en esta línea tienen como finalidad el fomento de las siguientes modalidades de proyectos de investigación: Proyectos de generación de conocimiento «frontera» Proyectos de investigación orientados a los retos de la sociedad andaluza. Programa de fomento de la participación en el Programa Horizonte 2020. Proyectos de investigación de excelencia (investigación básica o fundamental). Proyectos de investigación en colaboración con el tejido productivo.

ASPECTOS	DATOS
Organismo	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LA PROSPECTIVA EN SALUD EN ESPAÑA (FIPSE) – I+D+IMPULSO! PRUEBAS DE CONCEPTO DE LAS INNOVACIONES EN SALUD 2017.
Página web	https://fipse.es/convocatoria-pruebas-de-concepto https://fipse.es/sites/default/files/documentos/documento/2017/10/01/doc_2_-_fipse_idimpulso2017_-_bases_convocatoria.vfinal28.09.1749095.pdf
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Fecha Publicación: 2 de octubre de 2017. Fecha Límite Solicitud: 10 de noviembre de 2017 a las 12:00 h CET.
Frecuencia de ayuda	Anualmente.
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Financiación de proyectos.
Cuantía	500.000€ por proyecto y año.
Duración	2 años.
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	<p>Proyectos que hayan sido evaluados favorablemente al concurrir a alguna de las Convocatorias de Estudios de Viabilidad de FIPSE, o de Proyectos de Desarrollo Tecnológico en salud de la Acción Estratégica en Salud, en las ediciones 2014, 2015 y 2016.</p> <p>Proyectos presentados por entidades e instituciones sanitarias públicas y las privadas sin ánimo de lucro incluyendo hospitales, centros de atención primaria, otros centros asistenciales distintos de los anteriores, así como las unidades de la administración sanitaria, los institutos de investigación sanitaria, acreditados conforme a lo establecido en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria y normas complementarias.</p> <p>Proyectos que sean calificables de I+D de acuerdo con los requisitos previstos por alguna de las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. o Artículo 62 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia. o Artículo 62 de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa. o Artículo 61 de la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, de Navarra. <p>En el caso de solicitantes de Territorio Común, los mismos deberán estar en condiciones de obtener un certificado ex – ante de calificación I+D, emitido por una entidad acreditada por ENAC, a los efectos de la obtención de un ulterior informe motivado vinculante (IMV) tipo c, a los efectos de lo regulado por el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.</p> <p>En el caso de solicitantes de la Comunidad Foral de Navarra, los mismos deberán estar en condiciones de cumplir con los requisitos previstos en el procedimiento de evaluación y cuantificación regulados en el artículo 28.ter del Decreto Foral 282/1997, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y la Orden Foral 72/2014, de 18 de febrero, por la que se establecen determinados criterios interpretativos para la aplicación de la deducción por realización de actividades de investigación científica e innovación tecnológica, y</p>

	<p>que serán objeto de informe por parte del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.</p> <p>En el caso de solicitantes de los Territorios Históricos de Bizkaia y de Gipuzkoa, los mismos deberán estar en condiciones de obtener un Informe Técnico de Calificación a efectos fiscales (ITC) emitido por SPRI, de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio firmado entre SPRI y las Diputaciones Forales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de 7 de noviembre de 2014, de colaboración en materia de emisión de informes a los efectos de la aplicación de la deducción por actividades I+D+i de la normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.</p> <p>Las actuaciones a desarrollar en el seno del proyecto con la ayuda de esta convocatoria deben tener, con carácter general, una duración no superior a 24 meses, y deben contar con una financiación propia durante el 4 periodo descrito de, al menos, el 50% de las inversiones totales a realizar durante el período de la actuación, incluyendo fondos propios de la entidad que desarrolle el proyecto, de entidades privadas, y de terceros.</p> <p>El destinatario cuyo Proyecto haya sido seleccionado y pueda acceder al Programa será denominado, a estos efectos, como “Beneficiario”.</p>
<p>Cómo se solicita/Documentación necesaria</p>	<p>Tener una cuenta de usuario para poder solicitar la ayuda para el proyecto.</p> <p>La documentación que aparece en el Formulario electrónico de solicitud (web fipse.es). Incluye: el número de proyecto/expediente de alguna de las convocatorias anteriores de EV-FIPSE / DTFIS. También deberán aceptar la cláusula de confidencialidad. Una vez aceptada, tendrán acceso a los documentos de inversión de la convocatoria.</p> <p>Datos de contacto y administrativos del proyecto, con descripción de la forma jurídica del solicitante y aportación de documentación justificativa.</p> <p>Nº de expediente y convocatoria de Estudio de Viabilidad FIPSE / Desarrollo Tecnológico AES a la que concurrió previamente.</p> <p>Datos del Investigador Principal y del Representante legal de la Institución.</p> <p>Resumen del Proyecto.</p> <p>Descripción del Proyecto en curso sobre el que se realizará la Actuación.</p> <p>Plan de Actuación a 24 meses (máximo) sobre el Proyecto, para las que se solicita la financiación</p> <p>Todos los documentos que se suban a la aplicación deberán encontrarse en formato PDF, y en idioma español.</p>
<p>Criterios de Evaluación</p>	<p>Jurídicos: Viabilidad jurídica/administrativa de aplicar el instrumento de financiación al proyecto y a la institución, y grado de idoneidad del instrumento al proyecto y al beneficiario.</p> <p>Técnicos: Valoración técnica del proyecto en cuanto a su transferibilidad, factibilidad como modelo de negocio y llegada a mercado. Capacidad de financiación del proyecto con la que previamente cuente el beneficiario. Capacidad de gestión del grupo y sus colaboradores.</p> <p>Científico-Sociales: Interés médico del problema, solvencia científica de la solución y del equipo promotor de la misma, Impacto en la sociedad y los sistemas de salud.</p>
<p>Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)</p>	<p>COMUNICACIONES:</p> <p>En el Formulario electrónico de solicitud cada solicitante deberá proporcionar los datos de dos interlocutores (El IP y el Apoderado firmante). A tal efecto, en dicho formulario se indicarán, al menos, los siguientes datos completos: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico profesional y teléfono. Todas las comunicaciones relacionadas con la participación en el Programa se realizarán:</p>

	<p>A través del sistema de gestión de la convocatoria, para lo cual los usuarios dispondrán de la pestaña “Consultas” en la página de solicitud.</p> <p>Mediante correo electrónico. FIPSE pondrá a disposición de los solicitantes la dirección de correo convocatorias@fipse.es</p> <p>A través del número de teléfono 917 681 520.</p> <p>TIPOLOGÍA DE PROYECTOS:</p> <p>La presente convocatoria pretende financiar Proyectos en fase Prueba de Concepto de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">Estudios de viabilidad económica y planes de negocio.Estudios de viabilidad técnica, escalado y fabricación.Estudios preclínicos. Estudios regulatorios y legales.Estudios de mercado, comercialización, internacionalización.Estudios de patentabilidad, protección PI, FTO. <p>Quedan excluidos los Proyectos de investigación básica o fundamental, trabajos experimentales o teóricos cuyo objetivo sea la obtención de nuevos conocimientos fundamentales científicos o técnicos. Las entidades que aspiren a ser beneficiarias podrán presentar tantas solicitudes como estimen oportunas en el marco de esta convocatoria, siempre que cumplan los requisitos mínimos y acepten las condiciones establecidas en la misma.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ASPECTOS	DATOS
Organismo	BAYER HEALTHCARE AG. SPECIAL PROJECT AWARD 2017
Página web	http://www.bayer-hemophilia-awards.com/awards/
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Presentación de solicitudes: desde el 25 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2017.
Frecuencia de ayuda	Anual
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Financiación de proyecto. Temas de los proyectos: Investigación básica, clínica, evaluación de los problemas psicosociales a los que se enfrentan los pacientes, evaluación de la calidad de vida de estos, evaluación económica de la salud de los pacientes o los efectos de los tratamientos actuales. El objetivo de la convocatoria es impulsar el desarrollo de proyectos basados en hipótesis preliminares, donde el investigador pueda probar o refutar una serie de supuestos.
Cuantía	70.000\$US/año.
Duración	Uno o dos años.
Perfil requerido/ Requisitos de los candidatos	Personal adscrito a Universidades, hospitales, centros de atención médica y otros centros de investigación que realice investigaciones sobre trastornos hemorrágicos hereditarios, o proporcione atención a pacientes con estos trastornos.
Cómo se solicita/ Documentación necesaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descargue una carta de intención para el premio que está solicitando. 2. Complete la Carta de intención que proporciona el título de la investigación o proyecto educativo propuesto, una descripción de 500 palabras y un presupuesto estimado. 3. Correo electrónico completado Las cartas de intención deben enviarse al Administrador del programa a: bayer-hemophilia-awards@bayer.com y bayerhemophilia-awards@porterhouse.biz (por favor envíe a ambas direcciones). Las cartas de intención serán revisadas por todos los miembros del Comité de premios y revisión de subvenciones. El Comité solicitará a los solicitantes que presenten cartas de intención aceptables que presenten una propuesta completa. Los solicitantes invitados a enviar una propuesta completa recibirán el formulario de solicitud completo por correo electrónico. 4. PROPUESTA COMPLETA. Si su carta de intención es aceptada por el comité, recibirá por correo electrónico el formulario de propuesta completo. Este último será un documento de Word. Debe completar el formulario de propuesta completo antes de enviar el documento por correo electrónico al Administrador del programa. Puede haber un requisito para que incluya otros documentos con su formulario, por ejemplo, un CV. Estos deben cortarse y pegarse en su formulario para que envíe un solo documento de Word. Si una sección dada no se aplica a su propuesta, escriba 'no aplicable' en el espacio apropiado, de modo que podamos estar seguros de que no se dejó en blanco por error. Los comentarios del Comité de premios y revisión de subvenciones están disponibles para todas las personas que completan una propuesta completa, independientemente de que se otorgue o no una adjudicación.
Criterios de Evaluación	<p>CONSEJOS PARA EL ÉXITO</p> <p>Claridad. Los solicitantes deben indicar 3-5 objetivos específicos y establecer la hipótesis, cuando sea relevante, por adelantado. Los revisores se harán las</p>

siguientes preguntas cuando lean cada aplicación: Premio Proyecto Especial / Investigador de Carrera Temprana, ¿Es clara la hipótesis?, ¿La hipótesis será probada?, ¿Los experimentos se realizarán e interpretarán con cuidado? Proyecto de compañerismo. ¿Tiene claro el solicitante qué van a hacer en los próximos dos años en términos de investigación y programa clínico? Premio Educativo de Cuidadores. ¿Está claro el solicitante sobre la necesidad educativa de lo que está proponiendo y cómo mejorará las habilidades y capacidades de los cuidadores a los que se dirigen?

Franqueza. Los solicitantes deben reconocer las hipótesis que compiten, las oportunidades de financiación y las limitaciones de tiempo. ¿Cuáles son los riesgos de los enfoques propuestos?

Atención a los detalles. Los solicitantes deben verificar cuidadosamente la carta de intención y la solicitud completa de errores, por ejemplo, referencias que no guardan relación con el texto, errores ortográficos, etc.

Líneas de tiempo y recursos. ¡Comenzar temprano! Un solicitante debe notificar a los administradores de su propio instituto que está haciendo una solicitud antes de la fecha de vencimiento de la solicitud. La aprobación institucional interna suele ser de varias capas y puede consumir mucho tiempo. La aplicación no se debe leer durante al menos una semana, por lo que el solicitante la revisará con nuevos ojos justo antes de enviarla. El solicitante debe usar todos los recursos de su Instituto.

El presupuesto

Pida la cantidad mínima de dinero que necesita para hacer el trabajo. Si sobreestima el presupuesto, es probable que los revisores lo reduzcan más que la sobreestimación.

Si recién está comenzando como un investigador independiente, no solicite la cantidad máxima. Muestre al Comité de Premios y Revisión de Becas que puede completar un buen proyecto pequeño en primera instancia.

Asegúrese de que su aplicación sea internamente consistente. Su presupuesto debe estar de acuerdo con las actividades que propone.

Justifica todo No asuma que algo será obvio para el revisor.

Gastos autorizados: Estos incluyen: salario y beneficios adicionales, equipos y suministros necesarios para cumplir los objetivos del proyecto; gastos de viaje directamente relacionados con la implementación del proyecto; los costos asociados con la publicación de la investigación

Gastos no autorizados: salarios, viajes y / o vivienda relacionados con años sabáticos; compra o alquiler de equipos de oficina; tarifas por matrícula; cuotas de membresía, registros de congresos / reuniones, suscripciones, libros o revistas

Personal: Justifique la cantidad de esfuerzo que propone gastar en el proyecto; menos del 20% genera preocupaciones sobre su compromiso. Indique en detalle cómo cada persona asalariada (incluido usted) contribuirá al proyecto, incluida su experiencia y experiencia establecida.

Gastos de consultor: la solicitud debe ser mínima y estar muy bien justificada.

Equipo: justifique por qué necesita cada pieza de equipo solicitada.

Suministros: asegúrese de que su propuesta hará un uso eficiente de los suministros y mano de obra. Piense detenidamente sobre todas las actividades que deberá realizar para lograr sus objetivos y planifique su presupuesto de suministros en consecuencia.

Financiamiento adicional: está permitido que un proyecto reciba fondos adicionales de otra fuente. Sin embargo, esta información se debe proporcionar en el formulario de solicitud completo.

Pagos aéreos institucionales: los solicitantes pueden solicitar pagos generales

	<p>institucionales. Es importante tener en cuenta que los pagos indirectos institucionales se pagarán con cargo a la cantidad financiada, no adicional a la misma.</p> <p>☒ Comentario final. Asegúrese de leer detenidamente todas las secciones de este sitio web antes de completar una carta de intención o un formulario de solicitud completo. Es muy probable que, si tiene alguna pregunta sobre el Programa de Premios, la respuesta se encuentre dentro del sitio. Si no, contacta al administrador para mayor aclaración.</p>
<p>Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)</p>	<p>TEMAS DE INVESTIGACIÓN EXCLUIDOS. Con el fin de mantener un enfoque en la hemofilia y los trastornos hemorrágicos, el Programa no apoyará la investigación centrada en:</p> <p>Productos o tecnologías autorizados o patentados por competidores de Bayer</p> <p>Diagnóstico o terapia de cáncer</p> <p>Diagnóstico de SIDA o terapia de hepatitis, excepto cuando se relaciona específicamente con pacientes con hemofilia y VIH, VHC o VHB</p> <p>Diagnóstico o terapia de enfermedades cardiovasculares</p> <p>Trastornos puramente trombóticos.</p> <p>Actualmente, las prioridades de investigación del programa se centran en la hemofilia.</p> <p>Relacionadas con el paciente, por ejemplo, comorbilidades, inhibidores, enfermedad de las articulaciones.</p> <p>Relacionados con el tratamiento, por ejemplo, nuevos productos, regímenes, terapia génica.</p> <p>Mecanismos, por ejemplo, mecanismos moleculares, modelos experimentales.</p> <p>Resultados de la investigación, por ejemplo, resultados informados por los pacientes, calidad de vida.</p>

ASPECTOS	DATOS
Organismo	RECURSOS HUMANOS. FUNDACIÓN UNIVERSIA. BECAS FUNDACIÓN UNIVERSIA PARA DOCTORES CON DISCAPACIDAD 2017.
Página web	http://www.fibao.es/convocatoria/5016-becas-fundacion-universia-paradoctores-con-discapacidad-2017/ http://www.fundacionuniversia.net/wpcontent/uploads/2017/10/BASES_DOCTORADO_17-18.pdf
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Desde el 2 de noviembre hasta el 7 de noviembre de 2017 a las 14:00h.
Frecuencia de ayuda	
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	9 Becas de investigación predoctoral
Cuantía	5.000€/beca.
Duración	1 año.
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Podrán solicitar las becas las personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33% mediante certificado emitido por la autoridad competente y que acrediten la condición de doctorando por haber sido admitidas y matriculadas en un programa oficial de doctorado de una universidad española de acuerdo con los requisitos establecidos en la legislación vigente en la fecha de presentación de la solicitud.
Cómo se solicita/Documentación necesaria	<p>La solicitud deberá ser realizada mediante el formulario online que encontrará en el siguiente enlace: http://www.fundacionuniversia.net/becas-doctorado/</p> <p>Deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de admisión en el programa de doctorado. - Carta de recomendación del Director de la Tesis. - Copia del certificado oficial de discapacidad emitido por el IMSERSO u organismo equivalente de la Comunidad Autónoma. - Expediente académico en el que deberá constar el reconocimiento de Suficiencia Investigadora o, en su caso, la realización y finalización del máster oficial de investigación correspondiente, con la calificación obtenida. - Curriculum vitae del solicitante de la beca indicando datos personales, formación, formación complementaria, experiencia profesional, conocimientos de idiomas e informática. - Memoria resumen del Proyecto de Tesis Doctoral o Plan de Investigación del doctorando que haya sido revisado por el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado. Esta memoria resumen deberá estar firmada por el Director de Tesis. - Cualquier otro documento que el candidato considere oportuno para avalar su solicitud. Si el solicitante es deportista de alto nivel, es necesario que aporte documentación acreditativa.
Criterios de Evaluación	
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	

ASPECTOS	DATOS
Organismo	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE. GATES CAMBRIDGE SCHOLARSHIP 2018
Página web	https://www.gatescambridge.org/apply https://www.student-funding.cam.ac.uk/gates-cambridge-scholarships-201819
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Presentación de solicitud: hasta el 1 de septiembre de 2017.
Frecuencia de ayuda	Anual
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Beca
Cuantía	Número de premios: 90 Valor máximo de adjudicación £ por año: £ 45000
Duración	Duración total del curso (por ejemplo, de 9 a 12 meses para MPhils o 3 años para doctores) y están sujetos a un progreso satisfactorio.
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Solicitantes sobresalientes de países de fuera del Reino Unido para obtener un título de posgrado a tiempo completo en cualquier materia disponible en la Universidad de Cambridge. Los criterios de selección son: <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad intelectual sobresaliente de los candidatos ☑ Potencial de liderazgo ☑ Compromiso para mejorar la vida de los demás - Un buen ajuste entre las calificaciones y aspiraciones del solicitante y el programa de posgrado en Cambridge para el que están solicitando Puede solicitar una beca Gates Cambridge si usted es: <ul style="list-style-type: none"> - Un ciudadano de cualquier país fuera del Reino Unido. - Aplicando para cursar uno de los siguientes cursos residenciales de tiempo completo en la Universidad de Cambridge: o PhD (tres años de investigación solo grado) o MSc o MLitt (dos años de investigación solo grado) o Curso de posgrado de un año (por ejemplo, MPhil, LLM, MASt, Diploma, MBA, etc.)
Cómo se solicita/Documentación necesaria	A través del Portal de postulantes para graduados de la Universidad: Solicitud de admisión de posgrado, lugar de la universidad y la financiación, incluida una beca Gates Cambridge. Declaración sobre su encaje con el programa de Gates Cambridge (3.000 caracteres o 500 palabras) Una referencia (no académico) sobre su ajuste con Gates Cambridge. Currículum vitae actualizado. Para el candidato al doctorado solo se requiere una propuesta de investigación.
Criterios de Evaluación	Excelencia académica Potencial de liderazgo Un compromiso para mejorar la vida de los demás Un buen ajuste académico con Cambridge SELECCIÓN

	<p>1. Ranking departamental. Calificación de los aspirantes por los departamentos académicos de Cambridge.</p> <p>2. Shortlisting. Comités de Selección y aplicación de los criterios de Gates Cambridge.</p> <p>3. Entrevista.</p>
<p>Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)</p>	<p>CURSOS QUE NO SON ELEGIBLES PARA LAS BECAS CAMBRIDGE GATES:</p> <p>BA (pregrado)</p> <p>BA afiliado (un segundo BA)</p> <p>Estudios clínicos de MBBChir</p> <p>Doctor en Medicina MD grado (6 años, tiempo parcial)</p> <p>Grados a tiempo parcial</p> <p>Cursos sin título</p> <p>LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO</p> <p>La mayoría de los costos están cubiertos por la beca. Sin embargo, Gates Cambridge no cubre los honorarios de banco, los costos de equipos científicos o recursos académicos similares; ni cubre los honorarios adicionales cobrados por los departamentos por el trabajo de campo, actividades de orientación, viajes de estudios obligatorios, cursos fuera de Cambridge o similares. El Fideicomiso paga la Cuota de Composición Universitaria completa y, por lo tanto, espera que los costos del curso básico sean cubiertos por el departamento académico de Cambridge "</p>

ASPECTOS	DATOS
Organismo	SHAM- SOCIÉTÉ HOSPITALIÈRE D'ASSURANCES MUTUELLES PREMIO GESTIÓN DEL RIESGO SANITARIO 2017
Página web	http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/investigamas/solucion/serOportunidadesFinanciacionId/1116/DET/5017
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	31 Diciembre 2018 Solicitudes hasta el 1 de noviembre de 2017
Frecuencia de ayuda	
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Premio dirigido a trabajos originales que aborden temas relacionados con la seguridad de los pacientes, gestión de riesgos sanitarios, prevención y calidad asistencial, ya sea con carácter divulgativo de una solución de seguridad o con carácter de propuesta para estudiar un problema.
Cuantía	6.000€
Duración	
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Podrán participar tanto personas individuales como equipos de trabajo constituidos al efecto. En ningún caso podrán participar miembros de Sham España, SHAM en Francia, Italia o Alemania.
Cómo se solicita/Documentación necesaria	Los investigadores que deseen concurrir al Premio deberán enviar sus trabajos por correo electrónico a la siguiente dirección: elvira.concepcion@sham.com , adjuntándose al siguiente formato: La extensión será de un mínimo de 2 y un máximo de 10 páginas escritas en castellano, tipo de letra Arial, tamaño 12 para el texto principal y 10 para las notas a pie de página. La primera página debe incluir, por este orden: Título. Lema o seudónimo. Un breve resumen (abstract) en español e inglés de 20-30 palabras acompañado de 3-5 palabras clave en los dos idiomas. Fecha de finalización del trabajo. Referencias bibliográficas al final del trabajo. Los autores presentarán sus trabajos bajo lema o seudónimo. Junto con el fichero que contenga el trabajo, los autores remitirán otro fichero en el que consten los siguientes datos: Lema o seudónimo. Nombre, profesión, titulación, puesto de trabajo o cargo del autor/es. Direcciones (postal y mail) y teléfonos de contacto.
Criterios de Evaluación	Calidad científica. Concreción y claridad expositiva. Interés académico y práctico. Originalidad y actualidad del tema.
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	

ASPECTOS	DATOS
Organismo	Hospital Gregorio Marañón
Página web	http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354628864597&language=es&pagename=HospitalGregorioMaranon%2FPage%2FHGMA_contenidoFinal
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Desde el 10 de enero hasta el 30 de junio de 2018
Frecuencia de ayuda	
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Beca de Investigación en enfermería 2018
Cuantía	5000€
Duración	Máximo 2 años
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Investigador principal Enfermera con actividad en el territorio español
Cómo se solicita/Documentación necesaria	Memoria del proyecto. Equipo Investigador. Currículums del Investigador Principal y Colaboradores. Compromiso del investigador principal de no haber publicado el proyecto con anterioridad. Informe favorable del Comité de Ética de Investigación del Centro de referencia. Dirigirlo a: uinvestigaenf.hgugm@salud.madrid.org
Criterios de Evaluación	Calidad científico-técnica. Originalidad e innovación del estudio. Aplicabilidad de los resultados del estudio a la práctica de cuidados. Currículum del Investigador Principal y Colaboradores.
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	

ASPECTOS	DATOS
Organismo	Fundación Renal Iñigo Álvarez de Toledo Premio Iñigo Álvarez de Toledo 2018 a la Investigación en Enfermería Nefrológica
Página web	https://www.friat.es/ premiosiat@friat.es
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Admisión hasta el día 30 de junio de 2018.
Frecuencia de ayuda	Anual
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Premio
Cuantía	3000€
Duración	
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Título oficial de Enfermería. Residentes en España Trabajo de investigación inédito o publicado en 2017 y 2018.
Cómo se solicita/Documentación necesaria	Trabajo en formato PDF a la dirección de correo (premiosiat@friat.es) Adjuntar carta de presentación (centro de trabajo y datos del autor o autores con nombre y apellidos, NIF, domicilio fiscal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico;; y autor/a designada para recibir la dotación económica del premio). Aprobación del Comité Ético correspondiente en caso de haberse requerido.
Criterios de Evaluación	
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	

ASPECTOS	DATOS
Organismo	MÉNIÈRE'S SOCIETY BURSARIES, TRAVEL OR TRAINING GRANTS 2018
Página web	http://www.menieres.org.uk/research/how-to-apply-for-a-research-grant research@menieres.org.uk
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Hasta el 31 de diciembre de 2018
Frecuencia de ayuda	Anual
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Ayuda dirigida a financiar la asistencia de investigadores a conferencias y cursos con el objetivo de avanzar en los conocimientos y tratamientos de la enfermedad de Ménière.
Cuantía	1000€
Duración	
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Investigadores de todas las nacionalidades especializados en la enfermedad de Ménière.
Cómo se solicita/Documentación necesaria	Remitir solicitud al Director de Ménière's Society. Carta con: Subvención solicitada, Fecha del evento y su duración. Importe total de la financiación necesaria y especificar si se solicita financiamiento total o parcial. Detalles de cómo esto beneficiará a usted y a las personas que sufren la enfermedad de Ménière / trastornos vestibulares. Dirección Envío de la solicitud: research@menieres.org.uk
Criterios de Evaluación	
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	El comité evaluador se reunirá en cuatro ocasiones dentro del año: Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Se recomienda enviar las solicitudes cuatro semanas antes de la fecha de reunión del comité en la que se quiera ser evaluado.

ASPECTOS	DATOS
Organismo	REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA. PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN 2018 (Ref. FISABIO: PR-18-121)
Página web	https://www.radoctores.es/premios.php
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	30/05/2018 hasta las 20:00h (horario peninsular)
Frecuencia de ayuda	
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Premio tesis doctorales Tesis doctorales que hayan obtenido la calificación de sobresaliente cum laude. En la categoría “ Premio Ciencias de la Vida y de la Salud ”
Cuantía	
Duración	1000€
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	Tener nacionalidad española. · Haber defendido la tesis en el periodo comprendido entre el <u>15 de julio de 2017</u> y el <u>29 de mayo de 2018</u> , ambos inclusive, y haber obtenido la calificación de sobresaliente cum laude. · La tesis estará redactada en español. Si estuviera escrita en otra lengua, deberá adjuntarse un resumen en español. · Cada aspirante podrá presentarse a uno solo de los premios convocados.
Cómo se solicita/Documentación necesaria	Resumen en español <i>Curriculum vitae</i> en español Formulario cumplimentado disponible en la web de la Academia. Remitir ejemplar en papel de la tesis encuadernado a la secretaría de la Real Academia en C/San Bernardo,49 de Madrid; de 17 a 20h hasta el 30/05/2018
Criterios de Evaluación	
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	

ASPECTOS	DATOS
Organismo	ESTEVE
Página web	www.premiosesteve.com
Fecha de Publicación/ Presentación de solicitudes	Octubre 2017 (VII Edición)
Frecuencia de ayuda	Anual
Tipo de ayuda (Beca, Premio, Financiación de proyecto, etc.)	Premios ESTEVE Área enfermera: 1 ganador y 2 finalistas 1 Beca en Cronicidad
Cuantía	10.000€ ganador y 1000€ finalista Beca en cronicidad: 10000€
Duración	
Perfil requerido/Requisitos de los candidatos	
Cómo se solicita/Documentación necesaria	Bases, instrucciones de participación y formulario de inscripción en la web.
Criterios de Evaluación	Reconocimiento a las iniciativas y proyectos que mejoren la atención y la comunicación con los pacientes. Jurado independiente Criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Impacto social y continuidad - Aplicabilidad - Ventaja diferencial e innovación
Observaciones: (algún aspecto relevante a tener en cuenta)	